

19.º CERTAMEN MINERVA

de trabajos de investigación de bachillerato

Objeto

El objeto de esta convocatoria, que se enmarca en las Bases Generales de Subvenciones, aprobadas por el Pleno Municipal de 29 de abril de 2020, es potenciar y dar a conocer los trabajos de investigación relacionados con las artes, las ciencias de la naturaleza, de la salud y del medio ambiente, las ciencias sociales, las humanidades, las lenguas, la educación física, las matemáticas y la tecnología, elaborados por el alumnado de bachillerato de los centros educativos de Badia del Vallès.

Bases para la participación

1. puede participar el alumnado de Bachillerato
2. Se pueden presentar trabajos de investigación individuales o colectivos correspondientes al curso 2020-2021
3. Cada centro podrá seleccionar dos trabajos. Para hacer la selección se valorará:
 - El interés del tema (actualidad, estudio de interés local, etc.),
 - El rigor científico (claridad en el planteamiento de la hipótesis, coherencia en el desarrollo del estudio y en la exposición de las conclusiones),
 - La presentación del trabajo (estructuración, formato, uso adecuado de la lengua...)
 - Las competencias desarrolladas por el alumnado.
4. La inscripción de cada trabajo la hará el centro correspondiente llenando el formulario enviado.
5. Si conviene, se podrá acompañar el trabajo de diferentes apoyos: maquetas, material informático, material visual... Se tienen que librar al Servicio Educativo del Vallès Occidental VII (Avda. Costa Azul, s/n, edifici El Molino, 1.º piso. 08214 Badia del Vallès).
6. La fecha tope de presentación de los trabajos será el 6 de abril de 2021.

7. Las recensiones, carteles, trípticos y videos de la exposición virtual de los trabajos presentados se publicarán en formato electrónico a la web del Servicio Educativo VOC VII (serveiseducatiu.xtec.cat/vallesoccidental7)
8. La Comisión organizadora del Certamen, formada por técnicos y técnicas municipales de educación del Ayuntamiento, la Inspección Educativa, profesorado de los centros y el Servicio Educativo VOC VII, escogerá cuatro trabajos para que sus autores o autoras hagan una exposición oral pública de 10' en la muestra del certamen. Este acto tendrá lugar el 21 de abril del 2021 en el WEB del SE de Badia del Vallès.
9. En la muestra se podrán ver las presentaciones digitales y los materiales de apoyo de todos los trabajos presentados.
10. El premio consiste en un diploma conmemorativo y un checo por importe de 100€, por trabajo premiado, endosado a la librería "El Nido de Letras" de Barberà del Vallès. Si se da el caso que en un trabajo ha participado más de un alumno/a, el premio se divide entre los autores/se de este trabajo, quedando 50 euros por alumno/a.
11. En caso de poderse hacer en el auditorio del municipio que toque este curso podrán asistir además de los autores y autoras de los trabajos, familiares, tutores/se de los trabajos y el profesorado de los institutos, los compañeros y compañeras, y en general, todo el mundo quienes esté interesado.
12. Cualquier aspecto sobrevenido o no previsto en estas bases será resuelto por la organización del Certamen.
13. El importe presupuestado por la convocatoria es de 400 euros, correspondiendo a la partida presupuestaria 1103.3201.48100 del ejercicio 2021.